



Calle 8 No 1 – 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas
Teléfono 8850865
j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

Artículo 140, ley 1708 de 2014
La suscrita Secretaria del Juzgado Penal del Circuito Especializado en Extinción de
Dominio en Cali

CITA Y EMPLAZA

A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCION,
Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Penal del
Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos
dentro del proceso No. **76-001-31-20-001-2017-00072-00**, (Radicado Fiscalía No. 157331),
en el cual, **AVOCÓ CONOCIMIENTO** de la acción de extinción de dominio, siendo afectada
DIANA MARIA VALERA ERAZO.

Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 02 de noviembre del presente
año, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro
del citado radicado, donde resultó vinculado el siguiente bien:

1 VEHICULO DE PLACAS	PLACA FSI 880
CLASE	CAMION
MARCA	DODGE
MODELO	1981
COLOR	BLANCO – VERDE MENTA
MOTOR	FE6108475C
NO. CHASIS	DT004017
PROPIETARIA	DIANA MARIA VALERA ERAZO, C.C. 1.061.016.196

CONSTANCIA DE FIJACION: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija
el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia
para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web
de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una
radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre
los bienes, hoy, diez (10) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho (8:00)
de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al
vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del
Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 8:00 A.M Y
SE DESFIJA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

